

El Proyecto Educativo Institucional como formador de un ciudadano planetario

*Ramiro Llanos Bolívar**

Recibida: Mayo 07 de 2009

Aceptada: Junio 04 de 2009

The Educational Institutional Project for forming a planet citizen

Resumen

Cuando abordamos el tema del Proyecto Educativo Institucional (PEI) queremos dejar con claridad que se refiere a ese proceso vital que se lleva a cabo en el interior de las instituciones educativas con participación de toda la comunidad y con miras a mejorar de calidad educativa, partiendo de unas realidades locales, regionales y nacionales. Se hace un análisis de las necesidades educativas y formativas del ciudadano del siglo XXI y su articulación con el PEI, como elemento dinamizador de su formación integral.

Palabras clave: Proyecto Educativo Institucional, Autonomía, Formación, Currículo.

Abstract

When we aboard the Topic of the Educational Institutional Project(PEI) we would like to express with clarity that it refers to a vital process that is carried out at the interior of the educational institutions with the participation of the whole community aiming to improve the quality of education, departing from local, regional and national real situations. An analisis of the needs of education and formation for citizens of the XXI century and its articulation with PEI as a sparkling device for his whole formation.

Key words: Educational Institutional Project, Autonomous, Formation, Curricula.

* Docente investigador de la Escuela Normal Superior del distrito de Barranquilla. Estudiante de la Maestría en Educación de la Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia.

Presentación

Estar hoy navegando sobre las aguas del siglo XXI significa un sinnúmero de desafíos que afrontar por las continuas transformaciones que estamos viviendo y las que están por venir. En materia educativa nos encontramos en uno de los momentos más sublimes por la abundancia y facilidad de acceder al conocimiento, por encontrarnos en un momento histórico de alta tecnología en todos los campos del saber, por las innumerables investigaciones en este campo, que contribuyen profundamente a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y hacer de la práctica educativa un viaje placentero hacia la consecución del saber y la transformación del hombre en un ser coherente con su realidad. Es por eso que preocuparnos por repensar la práctica de nuestros procesos educativos es lo que menos podemos hacer en aras de brindarles a las futuras generaciones herramientas propias para afrontar sus respectivos desafíos con la vida cotidiana, por tal sentido, la escuela de hoy es un lugar por excelencia para la transmisión de conocimientos y saberes, pero además la escuela debe procurar estimular el crecimiento y desarrollo intelectual de los niños, es decir, la escuela a la vez que transmite conocimiento y cultura, desarrolla capacidades, potencia habilidades, enseña a pensar, los niños aprenden a aprender. Por tal razón la escuela de hoy está sumergida en un nuevo rol que amerita nuevas responsabilidades con tal de afrontar los desafíos que le plantea la actual sociedad de la información y del conocimiento en que se desenvuelve y nadie mejor que la escuela para intentar conseguir que los niños

y jóvenes desarrollen sus capacidades cognitivas y afectivas-motivacionales, situación que alcanzará en la medida en que los niños puedan interactuar con un ambiente enriquecido en los que deben ser expuestos los infantes.

Por tal razón, el profesor Howard Gardner propone las mentes que se deben cultivar para afrontar exitosamente el futuro, es decir, según Gardner, la tendencia del mundo está marcada por el poder de la ciencia y la tecnología, la interconexión del mundo en lo relacionado a lo económico, lo cultural y lo social, sin dejar de lado la permanente interrelación de los seres humanos de diversas culturas y la primera mente que según el profesor de Harvard hay que cultivar es la mente **disciplinada** que es aquella la cual contempla la perseverancia, el hábito, la constancia para alcanzar niveles de maestría en una o varias disciplinas. Lo cual es uno de los requisitos de hoy en día para obtener éxito; es decir, se necesita practicar continuamente de manera disciplinada si se desea permanecer en la cima del propio juego, la mente **sintética** que será una de las más valoradas, ya que esta puede atender a una cantidad de fuentes, expresar lo verdaderamente importante y posteriormente reúne la información de manera que todo tenga sentido para la persona y para los demás, llevarán la delantera aquellos capaces de sintetizar y que esto tenga sentido para los demás, serán maestros, comunicadores y líderes invaluable, asegura Gardner.

Otra de las mentes a cultivar para el futuro,

según el connotado autor, es la mente **creativa** o aquella que innova permanentemente, que exploran permanentemente nuevas posibilidades, nuevas ideas y con sus nuevas propuestas propician cambios en las prácticas cotidianas. La mente creativa, además, parte de una motivación para tomar riesgos, para aventurarse hacia lo desconocido (Gardner, 2009) y si es el caso, levantarse y enfrentar el reto si este es esquivo.

Para el autor, la cuarta mente a cultivar para el futuro, es la mente **respetuosa**, o la que permite garantizar que el individuo se relacione satisfactoriamente con los demás a lo largo de su vida, sabiendo que nuestras relaciones se tornan cada vez más diversas por la facilidad que tenemos para interactuar con personas de distintas culturas y cuando poseemos las capacidades de una mente respetuosa aceptamos las diferencias de las personas o grupos y nos adaptamos mejor a ellos, herramientas sociales que se complementan con la última mente por cultivar como es la mente **ética** que nos brinda la posibilidad de reflexionar acerca del tipo de persona que queremos ser.

Por su parte, el doctor Ángel Villarini, reflexiona acerca del papel de la escuela para este siglo XXI en lo que concierne a la formación integral del sujeto, y para tal hecho se requiere que la escuela y la universidad deban dejar de ser solo el centro de distribución de la información y desarrollo de destrezas técnicas y por lo tanto transformarse en un espacio en el que promueva el desarrollo integral de los estudiantes

en sus múltiples dimensiones, para formar ciudadanos con sólidos principios éticos, cívicos y religiosos, ciudadanos con nuevas capacidades y sensibilidades, por tal razón el boricua cita las recientes declaraciones de la Unesco, en el sentido de los aprendizajes fundamentales para este siglo, como son: aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser; es decir, la educación es la posibilidad que tiene el ser humano, de liberarse, de alcanzar altos niveles de desarrollo (Villarini, 2008).

Si bien es cierto que la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, apunta hacia la formación integral de los niños y jóvenes de Colombia, para que cada institución educativa acorde a sus necesidades, interpretaciones y posibilidades, haciendo uso de su autonomía, adopte su propio Proyecto Educativo Institucional, tenemos una realidad, en la que una serie de interpretaciones acerca de lo que es la construcción en sí de dicho proyecto, que materialice los fines de la educación propuestos en la misma ley, con el fin de garantizarle a los estudiantes un tipo de formación que verdaderamente sea integral, que apelando a la interpretación del contexto se dé la construcción del PEI, por lo tanto, este es el fruto de un proceso de investigación, reflexión, discusión, análisis y planeación que se construye socialmente (Mora, 2003), los PEI evidencian lo referente a qué tipo de propuesta de formación plantean como visionaria y contextualiza la manera como cada escuela requiere determinados sujetos y por ende la contribución que se le hace a la sociedad.

La realidad de los Proyectos Educativos Institucionales es que cada uno de ellos debe construirse sobre las bases de la participación de los actores principales de las instituciones, porque sea un elemento dinámico y no se convierta en un “mamotreto” nutrido con unos modelos y teorías pedagógicas que no son pertinentes a las realidades que se quiere transformar por teóricos que las comunidades de docentes y estudiantes no identifican, algunos son unos verdaderos compendios de pedagogía muy bien elaborados con toda la rigurosidad lingüística, conceptual e investigativa que se requiere, pero no son ejemplos de interacción y contextualización de sus comunidades; la idea no es llenar el PEI de modelos y teorías pertenecientes a otras latitudes muy distintas a las propias, es mejor propender por una propuesta viable a las posibilidades en determinada comunidad, para que dicho proyecto sea un instrumento eficaz para generar procesos de transformación social, con individuos críticos, reflexivos, con gran espíritu de liderazgo, con un individuo capaz de convivir en una sociedad que cada vez conduce a mayores desafíos y complejidades, un verdadero proyecto educativo debe apuntar al enriquecimiento de la cultura, la identidad, la multiculturalidad, sin perder de vista que es parte de una globalidad y una localidad que requieren ser entendidas y transformadas (Santiago y Rodríguez, 2007).

De acuerdo a lo planteado anteriormente, encontramos instituciones educativas tanto oficiales como privadas, en donde sus proyectos educativos están enrutados hacia la consolidación de

criterios claros y precisos en procura de procesos de formación integral para sus miembros, en coherencia con sus contextos, pero la misma dinámica de las sociedades mundo reclaman un determinado tipo de sujeto, que son necesarios para moverse en las diversas realidades en esta y las futuras sociedades, principalmente manteniendo una articulación con la consigna constitucional, referida a la formación en valores de los ciudadanos, para construir mejores convivencias, más democráticas, participativas, pluralistas, autónomas, por lo tanto, no es nada fácil querer transmitirle un conjunto de valores a unos individuos que en un alto porcentaje ya no los aceptan como tal, por haber perdido validez, vigencia, y legitimidad, por ser unos valores mirados bajo la retina de momentos históricos que ya hoy pierden pertinencia, y por tal motivo, se hace necesario abrir un debate profundo en torno a la descontextualización de algunos ideales y prácticas.

En este proceso de elaboración del PEI, es fundamental tener en cuenta, el liderazgo de los directores de las instituciones en armonía con la visión, misión y políticas de calidad del sistema educativo colombiano a los que se compromete la escuela con la familia y la sociedad; por lo tanto, si es posible, ampliar el debate hacia la responsabilidad social de la escuela de hoy: ¿Es la escuela la directa y única responsable de la formación de los individuos? ¿Qué tipo de alianzas o estrategias puede pensar la escuela en procura de mejores resultados en la formación del ciudadano? debe ser un debate que profundice en las orientaciones para alcanzar sociedades democrá-

ticas bajo la concepción kantiana de autonomía.

Para el caso de la Escuela Normal Superior del distrito de Barranquilla, por ser una institución formadora de formadores, ella posee un Proyecto Educativo Institucional iluminado por teorías y teóricos entre los que se encuentran Herbart, Comenio, Vives, Montessori, Decroly, Freinet, Locke, Rousseau, Dewey, Pestalozzi, Freire, Habermas, Kant, Stenhouse, Carr y Kemmis, Magenzo, Morán, entre otros, con el propósito de tomar de cada uno de ellos los elementos –necesarios para construir un proyecto lo más real, funcional y coherente a las realidades y necesidades locales, nacionales y globales. Se trata de formar un nuevo maestro desarrollando potencialidades en cada una de las dimensiones, porque existe claridad y concordancia con las políticas del Ministerio de Educación Nacional, en el sentido de formar un individuo integral, capaz de construir una sociedad democrática y poder transformarla; de allí, el empeño de formar un maestro crítico, reflexivo, gestor de cambio partiendo de su localidad hasta llegar a una globalidad como ciudadano planetario, como sugiere Morán, como uno de los principios de educabilidad y enseñabilidad propuestos en la institución.

Por identificarnos con un modelo pedagógico social nuestra meta es formar nuevos maestros con capacidades críticas, reflexivas, autónomas, investigativas y propositivas, en las que este modelo se materializó en la construcción curricular que enfatiza en el diálogo y la disertación de

las múltiples situaciones que se presentan en la cotidianidad, un maestro que construya, que interprete el mundo, que viva en procura de construir un nuevo proyecto de vida significativo y progresista permanentemente, esta es la base del modelo pedagógico de la Escuela Normal Superior del distrito de Barranquilla, como modelo de vida escolar crítico o MOVIEC, como el fruto de un proceso de investigación, reflexión acción, y crítica sobre el quehacer, necesidades y expectativas de la comunidad, desarrollado por sujetos actores críticos.

La concepción que tiene el sistema educativo colombiano limita estos nuevos procesos, las innovaciones que las instituciones educativas pretenden realizar, teniendo en cuenta sus realidades, por lo tanto estandariza por medio de las normas o criterios que en la mayoría de los casos no muestran una unificación, un propósito claro, definido, en la que se desconocen los contextos que enriquecen con su diversidad el abordaje de los procesos de formación, y precisamente ese tipo de exigencias tan vehementes en el cumplimiento de unos criterios generales, estandarizantes no permite que una institución educativa como una Escuela Normal que debería ser el templo del saber pedagógico, alcance verdaderos niveles de desarrollo intelectual y que a la vez contribuya con entregarle a la sociedad verdaderos profesionales de la educación, gestores de cambio con herramientas apropiadas para formar otras generaciones con nuevas y complejas interpretaciones.

La Escuela Normal Superior del distrito de Barranquilla, que es una institución de carácter oficial, también ha sufrido las consecuencias de las reestructuraciones continuas por parte del Ministerio de Educación, como las establecidas en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), mostrando esto, la falta de unificación de criterios en cuanto a lo que verdaderamente se quiere con la formación de maestros en Colombia; cuando dichas modificaciones se acercan más a los intereses o necesidades de otro tipo de escuelas que están muy distantes en lo que tiene que ver, con la formación de los nuevos maestros. Además de esto, la falta de definición del perfil de un “maestro formador de maestros”.

De todas formas, una Escuela Normal requiere de unas condiciones especiales para cumplirle con decoro a la sociedad, con el compromiso de formar un “verdadero hombre público y un intelectual que participa con entusiasmo en las grandes decisiones de la vida nacional, regional y local” (Rentería, 2004). Por lo tanto, se hace indispensable que en el interior de esta institución, se propicien una serie de cambios o transformaciones pertinentes para una correlación entre el Proyecto Educativo Institucional como teoría y las prácticas educativas y pedagógicas, que se efectúan en la institución, cambios que incidan ostensiblemente en el desarrollo de las sociedades: cambios en el sentido de una jornada única, menor número de estudiantes por aula de clases, mejores dotaciones en laboratorios y aulas didácticas, mejores condiciones climáticas y ambientales en los diversos escenarios para la

práctica de los deportes, menor número de horas de clases por docentes para promover el desarrollo de maestros investigadores, orientadores y acompañantes, mayores oportunidades de cualificación docente, apoyo a los procesos de producción intelectual tanto de maestros como de estudiantes, respeto a una verdadera autonomía escolar, permitir una organización curricular acorde a las necesidades, intereses, y propósitos de la institución tales como: eliminación o incorporación de algunas asignaturas en la malla curricular, intensidades horarias acorde a las mismas, de igual manera con los procesos evaluativos y sobre todo, permitir el traslado de docentes a la institución siempre y cuando cumplan con el perfil determinado por la Escuela Normal en concordancia con el Ministerio de Educación para garantizar la plena continuidad de la filosofía institucional.

Tenemos entonces, que la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, es la oportunidad inigualable para que una institución educativa pueda mejorar la calidad de la educación, mirando las necesidades educativas de la comunidad en la que se desarrolla, que responda a unos principios y fines de la educación del país, es la oportunidad para que en el interior de la institución se generen procesos de reflexión pedagógica, investigación y construcción colectiva, mirando a la escuela como un espacio intercultural de desarrollo humano, institucional y comunitario, en donde adquiera sentido como recinto propio de socialización y formación, mediante la integración de la comunidad educativa basada en

el respeto a las diferencias, a la diversidad étnica y cultural.

Bibliografía

GARDNER, Howard (2009). Las cinco mentes del futuro. En: *Revista internacional Magisterio*. N° 37. Febrero de 2009. p. 13.

MORA, Reynaldo (2006). *Prácticas curriculares, cultura y procesos de formación*. Barranquilla, Colombia: Editorial Mejoras.

MORA, Reynaldo (2008). *Reflexiones educativas y pedagógicas*. Tomo I. Barranquilla, Colombia: Editorial Mejoras.

RENTERÍA, Pedro (2004). *Formación de docentes, un reto para las Escuelas Normales Superiores y las Facultades de Educación*. Bogotá, Colombia: Editorial Magisterio.

SANTIAGO, Hemel *et al.* (2007). *Manual de gestión y administración educativa*. Bogotá, Colombia: Editorial Magisterio.

VILLARINI, Ángel (1999). *Creemos*. Revista Hispanoamericana de desarrollo humano y pensamiento. N° 1.